

9



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 16 de mayo de 2019

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL HOSPITAL DE CLINICAS SOBRE LA SITUACION DE RUBROS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2018 EN EL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA, Y SOBRE LA SITUACION IRREGULAR DE 4 LIC. EN OBSTETRICIA CUMPLIENDO FUNCIONES DE ENFERMERAS EN URGENCIAS ADULTOS".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial de la Institución sobre la situación de los 47 rubros pertenecientes al departamento de obstetricia, sobre la existencia de vacantes a cubrir y sobre la situación irregular de las Licenciadas NATALIA ROMERO, ELSA DOMINGUEZ, ARACELI FLORES y PATRICIA ROJAS, que se encuentran cumpliendo funciones en un área que no corresponde a sus habilitaciones profesionales.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2015

RESOLUCIÓN

“QUE PIDE INFORME AL HOSPITAL DE CLINICAS SOBRE LA SITUACION DE RUBROS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2018 EN EL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA, Y SOBRE LA SITUACION IRREGULAR DE 4 LIC. EN OBSTETRICIA CUMPLIENDO FUNCIONES DE ENFERMERAS EN URGENCIAS ADULTOS”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe al HOSPITAL DE CLINICAS sobre:

1. Cantidad de rubros ocupados y vacantes en el departamento de obstetricia.
2. En caso de existir vacantes a cubrir, la fecha en la cual se estima el llamado a concurso para la ocupación de las mismas.
3. Lugar y función en que están desempeñando sus funciones las Licenciadas en obstetricia NATALIA ROMERO, ELSA DOMINGUEZ, ARACELI FLORES y PATRICIA ROJAS, y en caso de estar desempeñando funciones que no les corresponden, los motivos de dicha situación.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma. –

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación